

Planes Sanitarios del Agua

Los **planes sanitarios del agua** se basan en una metodología multibarrera con un planteamiento integral de evaluación y gestión de los riesgos que abarca todas las etapas del abastecimiento, desde la toma de captación, potabilización, almacenamiento y distribución hasta el punto de cumplimiento y las instalaciones interiores.

ETAPAS

01 Zona de captación

Corresponde a la administración hidráulica e incluye los siguientes elementos:

- Caracterización
- Detección de peligros y eventos peligrosos
- Control adecuado de las aguas superficiales y/o subterráneas
- Se considerarán de forma específica los riesgos derivados del cambio climático

02 Zona de abastecimiento

Corresponde al operador u operadores de cada una de las infraestructuras que componen la zona e incluye los siguientes elementos:

- toma de captación
- conducción
- tratamiento
- almacenamiento
- distribución hasta la acometida

03 Edificios prioritarios

Corresponde al titular del edificio e incluye los siguientes elementos:

- Origen del agua y puntos de entrada
- Sistema de agua fría
- Sistema de agua caliente sanitaria
- Puntos de uso
- Dispositivos adicionales (RD 487/2022 sobre Control de Legionella)



Plazos de implementación

ETAPA	TIPOS	EVALUACIÓN	GESTIÓN
Zona de captación	Todas las zonas	12/01/2027	12/01/2027
	TIPOS 5 y 6	01/07/2023	01/07/2023
Zona de abastecimiento	TIPOS 3 Y 4	02/01/2024	02/01/2026
	TIPOS 1 Y 2	02/01/2025	02/01/2027
Edificios prioritarios	Todos los edificios prioritarios	02/01/2025	02/01/2027



El Ministerio de Sanidad ha desarrollado la herramienta Web **GEPSA** para ayudar a los operadores a realizar el PSA



El Ministerio de Sanidad está desarrollando la herramienta Web **EDI-PSA** para ayudar a los titulares de los edificios a realizar el PSA

